



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
De Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
SECRETARIA DE COMUNICACIÓN Y PRENSA  
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

Ushuaia, 27 de noviembre 2024.-

VISTO el Expediente Electrónico MJG-E-98966-2024, del registro de esta  
Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la adquisición de indumentaria de trabajo -  
camperas - para el personal de LU87Canal 11 de Ushuaia y LU88 Canal 13 de Río Grande.

Que en orden 03 del expediente administrativo citado en el visto, obra nota fundada  
emitida por la Secretaría de Medios Digitales, mediante la cual se solicita proceder a la adquisición  
de la camperas, en el marco de lo establecido en el Convenio Colectivo de Trabajo (CCT)  
N° 131/75 vigente y aplicable en el ámbito de la Administración Pública Provincial (Dto. T.  
N° 3493/84).

Que, en orden N° 04, obra Nota de Pedido emitida en el sistema informático  
financiero.

Que, en orden N° 05, se encuentra incorporado el volante de imputación preventiva.

Que corresponde en virtud de lo expuesto, autorizar mediante la presente resolución,  
el llamado a Licitación Privada, aprobar el Pliego de Bases y Condiciones Particulares y designar a  
los miembros de la comisión de preadjudicación.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será  
solventado con fondos del Tesoro Provincial.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en la  
Ley Provincial N°1015, Artículo 17°, inciso a), los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 0188/23,  
N° 565/23, Anexo I-II, N°, 01/24, Resolución ME N° 148/2024 y las Resoluciones O.P.C. N°  
17/2021, N° 18/2021 y N° 58/2021.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo en  
virtud de lo dispuesto por la Ley Provincial 1511 y los Decretos Provinciales N° 3167/23 – Anexo  
I y N° 3217/23, y las Resolución M.J.G. N° 385/24 y su modificatoria.

Por ello:

LA SECRETARIA DE COMUNICACIÓN Y PRENSA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar el llamado a Licitación Privada 16 del RAF N° 101, referente a

///...2

|        |
|--------|
| M.J.G. |
| T.A.   |
|        |
|        |



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
De Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
SECRETARIA DE COMUNICACIÓN Y PRENSA  
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

...///2

adquisición de Indumentaria de trabajo – camperas - de trabajo para el personal de LU 87 Canal 11 de Ushuaia y LU88 Canal 13 de Río Grande. Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2º.- Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones Particulares que como Anexo I forma parte integrante de la presente. Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 3º.- Aprobar el Formulario de Solicitud de Cotización que como Anexo II forma parte integrante de la presente. Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 4º.- Designar como miembros titulares de la Comisión Evaluadora de ofertas, a los agentes VILLARROEL RAMON, legajo 30128625/01; MORENO MARCELA, legajo 28047800/00; y RIOS STERN ALEJANDRO, legajo 32473147/00; y como miembros suplentes a los agentes PERI EUGENIA, legajo 30154448/00; y CANALS OSVALDO, legajo 21847515/01. Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTICULO 5º.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a la Unidad de Gestión de Gasto 0413UG, Unidad de Gestión de Crédito UC0413, R.A.F. 101, Inciso 20000, correspondiente al ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 6º.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCION S.C. y P.- M.J.G. N° **307** /2024.-

|        |
|--------|
| M.J.G. |
| T.A.   |
|        |
|        |



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
De Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
SECRETARIA DE COMUNICACIÓN Y PRENSA  
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

**ANEXO I – RESOLUCIÓN S.M.D. M.J.G. N° 307 /2024.-**

**PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES**

**LICITACIÓN PRIVADA N° 16/2024 – RAF 101**

**ADQUISICIÓN DE INDUMENTARIA DE TRABAJO PARA EL PERSONAL DE LU87  
CANAL 11 DE USHUAIA Y LU88 CANAL 13 DE RÍO GRANDE.-**

**1º. OBJETO.**

La PROVINCIA, a través del MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE, llama a LICITACIÓN PRIVADA, para la ADQUISICIÓN DE INDUMENTARIA DE TRABAJO – CAMPERAS - PARA EL PERSONAL DE LU87 CANAL 11 DE USHUAIA Y LU88 CANAL 13 DE RÍO GRANDE.

**2º. JURISDICCIÓN CONTRATANTE.**

Ministerio Jefatura de Gabinete.

**3º. EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO.**

Expediente MJG-E-98966-2024.

**4º. MODALIDAD DE CONTRATACIÓN.**

Licitación Privada – Ley Provincial N° 1015, artículo 17 inciso a).

**5º. ALCANCE.**

La presente Licitación Privada será de alcance provincial, aceptando únicamente cotizaciones de empresas radicadas o que tengan local comercial o depósito en la Provincia.

**6º. RUBRO.**

Ropa de trabajo.

**7º. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.**

- Ciento ochenta y seis (186) camperas tipo Aconcagua, bifaz, ultralivianas, altamente

///...2

|        |
|--------|
| M.J.G. |
| T.A.   |
|        |
|        |



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
De Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN Y PRENSA  
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

...///2

térmicas, repelentes al agua, color negro, con estampado institucional del gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego y de la Televisión Pública Fueguina, con bolsillos a los costados y superiores.

**8°. OFERTA TÉCNICA.**

La Oferta Técnica se compone de:

- a. Descripción aclaratoria y/o folletería de las propuestas presentadas.
- b. Muestras de todos los productos cotizados, los cuales deberán ser presentados en la apertura de ofertas o bien, dentro de las 48 horas de realizado el acto de apertura de ofertas, a requerimiento del organismo licitante.

**9°. PLAZO DE ENTREGA.**

El plazo de entrega será de quince (15) días corridos desde notificada la correspondiente Orden de Compra.

**10°. LUGAR DE ENTREGA.**

El lugar de entrega será en San Martín 450 de la ciudad de Ushuaia, Oficina 65 o 66.

**11°. FORMA DE PRESENTACIÓN DEL SOBRE DE OFERTA.**

La OFERTA se presentará en sobre cerrado sin membrete o marca alguna. El mismo deberá contener en el frente el siguiente texto: **“PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR – MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE - LICITACIÓN PRIVADA N° 16/2024 RAF 101 - FECHA DE APERTURA 10/12/2024 - HORA 11:00 Hs.”**

**12°. DOMICILIO Y CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL.**

San Martín N° 450 Ushuaia – P.B., Oficina 36 - [dgafgabinete@gmail.com](mailto:dgafgabinete@gmail.com)

**13°. COMUNICACIONES E IMPUGNACIONES.**

Serán válidas las comunicaciones e impugnaciones que los interesados, oferente y/o adjudicatarios realicen en el domicilio sito en la calle San Martín N° 450 de la ciudad de Ushuaia y aquellas remitidas a la dirección institucional de correo electrónico: [dgafgabinete@gmail.com](mailto:dgafgabinete@gmail.com)

A los efectos de las comunicaciones realizadas en el marco de la presente Licitación Privada, se

///...3

|        |
|--------|
| M.J.G. |
| T.A.   |
|        |
|        |



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
De Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN Y PRENSA  
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

...///3

indica que el sitio web de la Oficina Provincial de Contrataciones es <http://compras.tierradelfuego.gov.ar/>

**14°. CONSULTAS AL PLIEGO.**

Las consultas al Pliego de Bases y Condiciones Particulares deberán ser cursadas a la Oficina Provincial de Contrataciones sita en San Martín N° 450 Piso P.B. Oficina 35 en la ciudad de Ushuaia o vía correo electrónico a la dirección: [dgafgabinete@gmail.com](mailto:dgafgabinete@gmail.com).

**15°. MONEDA DE COTIZACIÓN.**

La moneda de cotización se fija en moneda nacional.

**16°. PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO.**

El perfeccionamiento del contrato se realizará con la notificación de la correspondiente Orden de Compra.

**17°. ORDEN DE MÉRITO.**

El orden de mérito inicial, por renglón, se determinará al momento de la preadjudicación.

**18°. FORMA DE PAGO.**

Los pagos serán efectuados dentro del plazo de treinta (30) días hábiles, a contar de la fecha en la cual se produjere la conformidad de las prestaciones respectivas.

Los oferentes podrán presentar diferentes propuestas de pago, las que quedarán a consideración del ORGANISMO LICITANTE y/o de la COMISIÓN DE PREADJUDICACIÓN.

|        |
|--------|
| M.J.G. |
| T.A.   |
|        |
|        |



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
De Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
SECRETARIA DE COMUNICACIÓN Y PRENSA  
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

ANEXO II – RESOLUCIÓN S.C. y P. M.J.G. N° 307 /2024.-



Gobierno de  
Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas  
del Atlántico Sur

Secretaría de Comunicación Digital y Medios  
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Licitación Privada Nro. 00016/2024  
Pieza Administrativa N° 98966 Letra E Año 2024 Ámbito 1836  
RAF 101 Dir Gral de Admin Financiera MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE Fecha: 27/11/24 Apertura: 10/12/2024 11:00  
Nombre o Razón Social del Proponente: .....  
Domicilio: .....  
C.U.I.T: .....Teléfono: .....  
Correo electrónico: .....

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/101 551 -

| Reng. | Descripción                                                                                                                                                                                                                                                    | Cantidad | Precio Unit. | Importe |
|-------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|--------------|---------|
| 1     | Campera. Unidad                                                                                                                                                                                                                                                |          |              |         |
| >>    | Campera Bifaz Aconcagua, campera ultraliviana y altamente térmica repelente al agua, color negro con estampados institucionales del Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego y de la Televisión Publica, con bolsillos a los costados y bolsillo superior. | 186.00   | .....        | .....   |

Memo (Nro: 1) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA Y PRIVADA  
LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL, EN SOBRE CERRADO. SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODAS Y CADA UNA DE LAS CLÁUSULAS DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN.  
TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS POR EL OFERENTE O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA POR LA GARANTÍA DE OFERTA, EQUIVALENTE AL UNO (1%) DEL TOTAL DE LO COTIZADO. SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN. ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY N° 19.640.

TOTAL :\$.....

Son Pesos:.....

.....  
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$.....)

|                                       |                                                            |
|---------------------------------------|------------------------------------------------------------|
| Forma de Pago                         | SEGÚN PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES                        |
| Plazo de Entrega:                     | QUINCE (15) DÍAS CORRIDOS DE NOTIFICADA LA ORDEN DE COMPRA |
| Mantenimiento de Oferta:              | SEGÚN PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES                        |
| Lugar de Entrega:                     | SAN MARTÍN 450, OFICINA 65/66 USHUAIA                      |
| Recepción de Sobres Cerrados hasta:   | HASTA LA APERTURA DE OFERTAS                               |
| Domicilio de presentación de ofertas: | SAN MARTÍN 450, PLANTA BAJA OFICINA 36 USHUAIA             |
| Domicilio de apertura de ofertas:     | SAN MARTÍN 450, PLANTA BAJA OFICINA 36 USHUAIA             |
| Vigencia del Contrato:                | HASTA LA ENTREGA                                           |



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
De Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
SECRETARIA DE COMUNICACIÓN Y PRENSA  
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE



Gobierno de  
Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas  
del Atlántico Sur

Secretaría de Comunicación Digital y Medios  
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Licitación Privada Nro. 00016/2024  
Pieza Administrativa N° 98966 Letra E Año 2024 Ámbito 1836  
RAF 101 Dir Gral de Admin Financiera MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE Fecha: 27/11/24 Apertura: 10/12/2024 11:00

Nombre o Razón Social del Proponente: .....  
Domicilio: .....  
C.U.I.T.: .....Teléfono: .....  
Correo electrónico: .....

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/101 551 -

| Reng. | Descripción         | Cantidad                            | Precio Unit. | Importe |
|-------|---------------------|-------------------------------------|--------------|---------|
|       | Garantía de Oferta: | SEGÚN PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES |              |         |
|       | Requiere Muestra:   | SI                                  |              |         |
|       | Flete a Cargo       | ADJUDICATARIO                       |              |         |

|        |
|--------|
| M.J.G. |
| T.A.   |
|        |
|        |